

Dec. No. 431-11 que nombra varios funcionarios en distintas dependencias del Estado. G. O. No. 10631 del 8 de agosto de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 431-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El Lic. Mauricio Morla, queda designado Procurador General Adjunto de la República.

ARTÍCULO 2.- El señor Raúl Jorge Custodio, queda designado Subdirector del Consejo Estatal del Azúcar (CEA), en sustitución del Lic. Mauricio Morla.

ARTÍCULO 3.- La señora Rosagilda Vélez, queda designada Directora de la Unidad de Estudios de Políticas Económicas y Sociales del Caribe del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

ARTÍCULO 4.- El señor Juan Tomás Monegro, queda designado Director General de Desarrollo Económico y Social del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, en sustitución de la señora Rosagilda Vélez.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de julio de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 432-11 que reduce a 13.8 kilómetros, el área de 22 kilómetros declarada de utilidad pública mediante Decreto No. 805-01, la cual se utilizaría para la construcción del Proyecto de Aprovechamiento Múltiple de los recursos hidráulicos del río Camú, Presa de Guaigui. G. O. No. 10631 del 8 de agosto de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 432-11